



Poder y Dinero/Víctor Sánchez Baños

La Reforma Eléctrica de la 4T, fracasó

Recula AMLO ante presión de Biden * Falso pleito con oposición * Humillación legislativa a máximo * El daño que hicieron es irreversible * Fuga de inversiones y cierre de empresas * BMW, no paró producción * Caliente, donación al HGZ de Tijuana

Es preferible una graciosa huida, que una apasionada entrega.

Carlos Fernández y López-Valdemoro (1912-1990), conocido como o Pepe Alameda. Cronista, escritor, locutor y comentarista taurino

La mayoría se va con la finta que se tambalea la Reforma Eléctrica por la obsesión de la Alianza Opositora, PRI, PAN y PRD, de ir en contra de cualquier propuesta del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

La verdad es que la Reforma Eléctrica fracasó.

De ello, López Obrador culpará a Carlos Salinas, al neoliberalismo, al PRI, PAN y al PRD, así como a la mitad del país que no votó por él.

Se entiende. Así es la política y sobre todo cuando están puestos los ojos en el financiamiento de las elecciones del 2024.

Quiere acabar con el Instituto Nacional Electoral, para tener árbitros electorales a modo. Busca tener fuentes alternas de poder y dinero para que no falte dinero para comprar votos.

Eso lo aprendió perfectamente en su paso por el PRI, quienes compraban, al igual que a inicios de este milenio, del PAN. Los viejos vicios de control político y social, ahora se dan sin el más mínimo recato. Todo es, como en el dominó, cuando se cierra una jugada, con las fichas abiertas.

En el pasado, esto pudiera haber sido un pecado imperdonable. Nadie lo hubiera aceptado, en especial la izquierda que en la oposición es mojigata y en el poder cínica.

Pero, vamos a los hechos.

El sábado pasado, aprobaron después de un vulgar manejo de las reservas al presupuesto, 1996 cuestionamientos que sirvieron a la oposición, conocedora que llevaban la guerra perdida, y a Morena y sus satélites, para lanzar aplausos, loas y expresiones de lealtad al Ejecutivo Federal, sin pudor legislativo, ni escrúpulo.

Bueno cada quien ofrece su amor a quien le de la gana.

Constantemente los de Morena, acusaron a la oposición de que en el pasado robaron más y que ellos llevan un paquete de 34 millones de votos que “les dan autoridad” para hacer y deshacer la vida de los otros 58 millones de electores que no votaron por ellos; la mayoría de ellos no acudieron a las urnas y se abstuvieron, ante la raquítica oferta electoral.

Los morenistas recibieron instrucciones de su dirigente Ignacio Mier, para no permitir cambiarle nada al Presupuesto del 2022. Ilusos, algunos diputados morenistas “bisoños” y no preparados, creyeron que era una señal de triunfalismo.

Pero por la tangente se entregaba la plaza de la Reforma Eléctrica.

Mira estimado lector, soy un reportero experimentado en batallas legislativas. Mier sabía perfectamente, como aquí lo escribimos, que sería aprobado ese proyecto de PEF que propuso López Obrador y que era la moneda de cambio para perder la Ley Bartlett.

No se trató de un acto de arrogancia, sino de del sacrificio de una torre para mantener a su reina.

PRESIONES INTERNACIONALES

Llevamos varias semanas donde grupos empresariales, compañías que han invertido en el país y que abandonan los proyectos por 6 mil millones de dólares. Como te informamos la semana pasada, la última fue la de Siemens Gamesa, que avisó a comuneros de Santo Domingo, en el Istmo de Tehuantepec, que se cancelaba la construcción del parque eólico El Sauzal, con lo que se cancela una inversión de 600 millones de dólares.

A ello se suma que Manuel Bartlett, afirma que se cancelarán contratos sin justificación y no estarán obligado a indemnizar a los inversionistas.

Fitch Ratings, al igual que el CCE y otras organizaciones empresariales mexicanas, españolas, estadounidenses, canadienses y otras europeas, ven que la Ley sólo fortalece un monopolio de Estado, a través de la Comisión Federal de Electricidad, y no deja la libre competencia.

Además, propone la terminación de los PPA, los contratos de compra venta de electricidad privados, lo que podría provocar un evento de incumplimiento y acelerar la deuda de los proyectos en la mayoría de los casos. En caso de que los contratos quedaran sin efecto, no existe claridad y/o certidumbre sobre la ejecución o no de las cláusulas de pago por terminación de los contratos.

En síntesis, una violación al Estado de Derecho.
